



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 04 ABR 2012

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0320-12

EXPTF.N° 5162/11. -

VISTO:

El pedido formulado por docentes, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Seminario de Area Andina y Noa", de la carrera de Licenciatura en Antropología a cargo del Prof. Christian Vitry; y

CONSIDERANDO:

Que los, cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que el docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

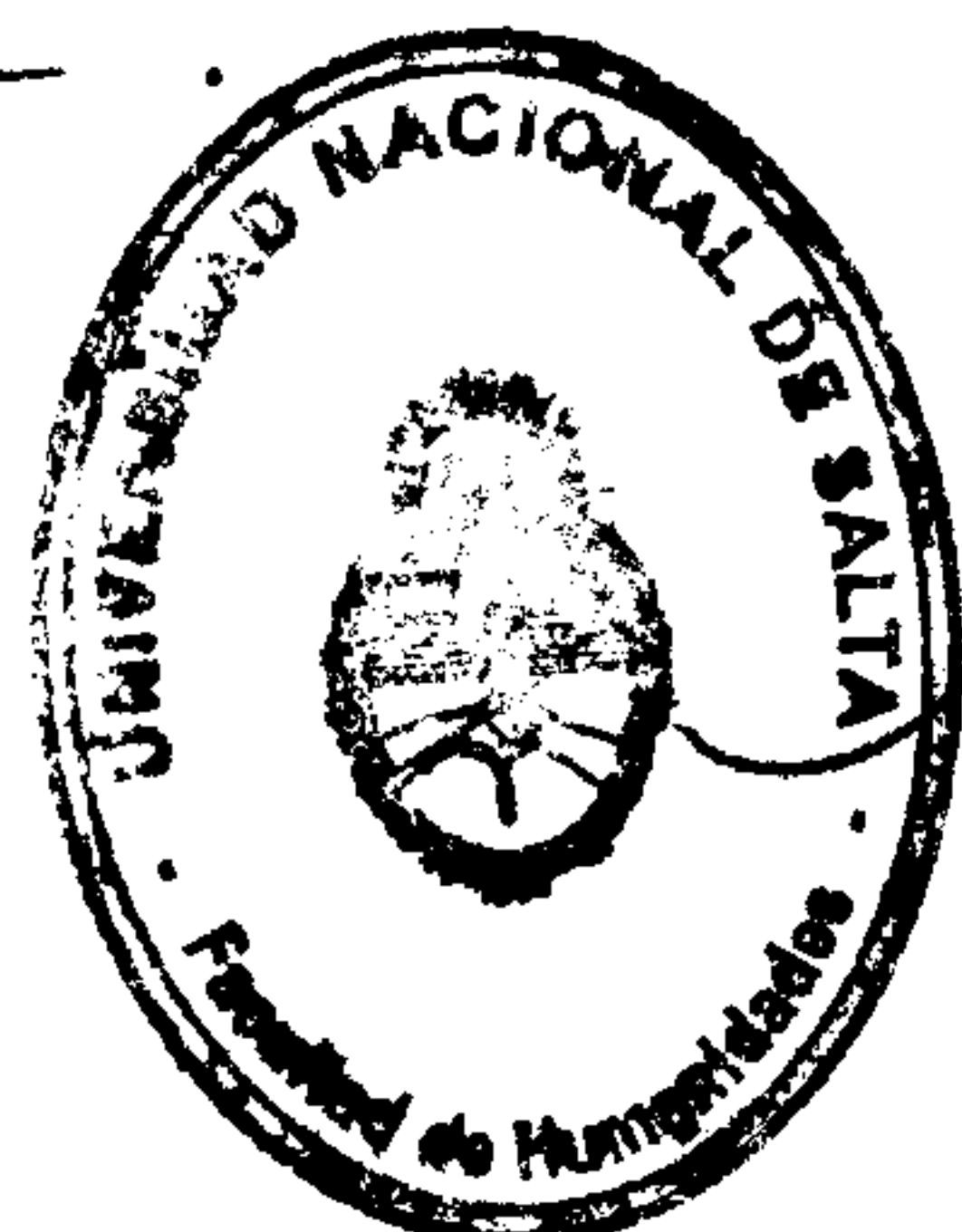
ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los docentes que a continuación se detalla, en la asignatura: **"SEMINARIO DE AREA ANDINA Y NOA"** de la Carrera de Licenciatura en Antropología, a cargo del Prof. Christian Vitry, a partir del 16 de agosto de 2011, y hasta el 31 de marzo de 2.012:

DOCENTE	DOCUMENTO
IRENE SILVIA MENINATO	10.921.094
MARIA ETELVINA DIAZ	14.640.446
DIEGO SBERNA	18.855.157

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes interesados, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Licenciatura en Antropología y Boletín Oficial.

DD-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.